
El desarrollo de competencias laborales generales en el contexto rural

Developing employability skills in the rural context of Julian Pinto Buendía school in Cereté, Colombia.

Mg. Lina Luz López - Hoyos

<Lopez2377@gmail.com >

Institución Educativa Julián Pinto Buendía, Cereté, Colombia.

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo fundamentar el desarrollo de competencias laborales en el proceso educativo que tiene lugar en la escuela y su relación con el contexto de la institución educativa Julián Pinto Buendía de Cereté – Córdoba. Se fundamenta la necesidad de diseñar una ruta de trabajo en el Proyecto Educativo Institucional y el currículo, donde se tengan en cuenta las particularidades del contexto, las necesidades propias de la comunidad y las oportunidades que brinda el entorno productivo, a través de un trabajo realizado en forma pertinente, transversal y contextualizado. Se analiza la articulación existente entre las competencias laborales generales con el trabajo que se lleva a cabo en la institución educativa.

Palabras clave: competencias, competencias laborales generales, Colombia.

ABSTRACT

This research is focused on the development of such employability skills from middle to high school education. Hence, it is relevant to highlight that in order to accomplish this target, it is necessary to design a roadmap in the Institutional Educational Project (Proyecto Educativo Institucional) and the curriculum, where individual contextual features are also taken into consideration, as well as the needs of the community and finally the opportunities offered by the local market. This article aims to analyze the existing link between employability skills and the teaching methodology used at Julián Pinto Buendía School in Cereté, Córdoba.

Keywords: skills, general labor skills, Colombia.

INTRODUCCIÓN

Hablar de competencias implica hacer un recorrido histórico en primera instancia por el ámbito laboral, dada la estrecha relación que se ha generado desde el siglo pasado entre la formación académica en la escuela y las necesidades laborales para el desempeño de oficios o actividades en ambientes diferentes al académico. Es precisamente en el campo laboral donde se articula este concepto, pretendiendo demostrar la necesidad de fortalecer los desempeños necesarios en cualquier actividad u oficio desarrollado en un contexto específico.

De la mano con la tecnología las competencias laborales han evolucionado y se han adaptado a las exigencias de cada momento histórico vigente, otorgándole al hombre las herramientas necesarias para transformar su entorno y enriquecer su estructura cognitiva. Es a través de la escuela como se ha podido evidenciar la necesidad de formar a los estudiantes no sólo en fundamentos disciplinares, sino con la posibilidad de aplicar lo que aprenden a situaciones nuevas que tengan lugar fuera del ambiente académico.

El camino recorrido para asumir las competencias laborales como una necesidad de formación desde la escuela no es reciente, desde el siglo pasado, varios autores han expresado desde distintos puntos de vista lo que a su juicio se debía tener en cuenta para encontrar la relación entre la escuela y la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes que se enfrentan a un mundo laboral exigente. Por tanto, este artículo tiene como objetivo fundamentar el desarrollo de competencias laborales en el proceso educativo que tiene lugar en la escuela y su relación con el contexto.

DESARROLLO

La génesis de las competencias, según autores como Correa¹, tiene su origen probable en la raíz griega *agon*, que significaba “proyecto de vida”. Luego desde el siglo XV aparece el término castellano “competir” de la raíz latina “*competere*”, que significaba “Pugnar con” “rivalizar con”, pero la palabra competencia, tal como se entiende hoy, se remonta a la psicología de las facultades del siglo XVIII, en donde el término hacía referencia a la capacidad o facultad para movilizar recursos cognitivos, en orden, con pertinencia y eficacia. Ya en 1906 en la universidad de Cincinnati, Ohio, se realizaron

múltiples experiencias en ingeniería, tratando de relacionar el desempeño de los estudiantes con la aplicación de conocimientos centrados en competencias laborales, considerada la primera evidencia sobre competencias en el ámbito educativo.

De acuerdo con Tobón², el término competencias tiene múltiples definiciones y existen diversos enfoques para aplicarlo a la educación, lo cual muchas veces se convierte en un obstáculo para diseñar y ejecutar los programas de formación. Esto se explica porque el enfoque de competencias se ha venido estableciendo por la confluencia de múltiples aportes disciplinares entre sí, y entre éstos y diversas tendencias sociales y económicas.

Algunos autores como Parra³ expresan que el origen de las competencias se encuentra en los postulados de Chomsky, quien llevó del contexto de las ciencias del lenguaje al de la educación el término competencia. Este autor comparte la idea acerca de la existencia de formas universales o estructuras cognitivas, bajo las cuales se establece la progresión en la adquisición y uso del conocimiento.

En consonancia con esta visión otros estudiosos del tema como Saavedra y Saavedra⁴ plantean que es Noam Chomsky, quien acuña este término para el campo de la lingüística, definiéndola como “La capacidad innata de todo ser humano para adquirir conocimientos de una lengua”. Es de reconocer que Chomsky abre el camino a la falsabilidad, dado que inicia el debate sobre lo que él considera fundamental en el trabajo con competencias y a su vez sienta las bases hacia las críticas y reelaboraciones partiendo de lo que hacía falta a su concepto.

Es clara la importancia de Chomsky como referente en la introducción del concepto de competencia en el ámbito académico, pero no se debe desconocer que existen otros referentes que contemplan los comienzos de la utilización del término estudiado en un contexto distinto al lingüístico y proponen su derivación a partir de un enfoque laboral; es así como Capuano⁵ otorga a David McClelland la formulación inicial del término competencia en el campo de la psicología, quien la definió como “La capacidad de desarrollar eficazmente un trabajo, utilizando los conocimientos, habilidades, destrezas y comprensión necesaria, así como los atributos que faciliten solucionar situaciones contingentes y problemas”.

Otros autores como Díaz y Arancibia⁶ corroboran los planteamientos de McClelland, cuando sostienen que las pruebas de inteligencia y de aptitud no muestran relación con resultados importantes en la vida, como por ejemplo el éxito laboral. Contribuyendo así a la construcción y enriquecimiento del concepto de competencia desde el contexto laboral, que surge como respuesta a la necesidad de articular la educación a las demandas que la sociedad estipule dependiendo del momento histórico vigente.

En Colombia recientemente en el ámbito educativo se ha reelaborado el concepto de competencia, contando con aportes como el que ofrece Tobón², quien establece que las competencias son “procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto”, ofreciendo la posibilidad de articular múltiples elementos y recursos de forma multidimensional en un contexto real, contando con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad, pertinencia y apropiación, analizando las consecuencias que genera la actuación que se desarrolla cuando se ponen en funcionamiento en la vida real.

Este recorrido nos lleva al contexto colombiano, donde hace más de una década se vienen adelantando esfuerzos para fortalecer el ámbito de las competencias no solo laborales, sino las básicas y las ciudadanas, desarrollando diversos programas que apuntan al fortalecimiento del trabajo en la escuela, desde varias aristas como la preparación docente, el rol de los estudiantes, la vinculación del entorno académico a espacios de reflexión en torno al desarrollo de competencias, el trabajo mancomunado con las Secretarías de Educación departamentales y municipales.

Existe la intención de replicar experiencias que en contextos internacionales han tenido éxito y que han estado direccionadas por organizaciones dedicadas a encontrar la relación entre la escuela y el sector productivo, que han visibilizado en informes como la Unesco, la OIT, el Banco Mundial, la OCDE.

Estas orientaciones han sido tenidas en cuenta en el contexto colombiano porque expresan la necesidad de llevar lo que la escuela ofrece al contexto que la rodea, presentarle a la comunidad educativa el estrecho vínculo que existe entre lo que se aprende y la manera de utilizar los conocimientos al servicio no sólo del ser humano sino de la sociedad, a encontrar nuevas formas de trabajar en la escuela, a potenciar habilidades, destrezas, valores humanos a partir de la interacción con el medio y a

presentarle al estudiante nuevas herramientas conceptuales y metodológicas que le permitirán encontrar un significado distinto a lo que aprende en la escuela.

En el contexto Colombiano el Ministerio de Educación Nacional (MEN), desde el año 2003, articula como una política educativa la formación de competencias laborales, en aras de preparar a los jóvenes desde la escuela para enfrentarse al mundo productivo, a partir de aquellas competencias que posibilitan la preparación para cualquier trabajo y el enfrentamiento a diversos retos propios de los contextos en los que se desenvuelven diariamente.

Esta política pretende mejorar la calidad educativa en Colombia articulando la teoría y la práctica, pero además garantizando que los aprendizajes puedan ser aplicados a la vida diaria así como desde el MEN se asumen posturas claras sobre la definición de competencias laborales y la clasificación que de ellas debe hacerse con la finalidad de delimitarlas y diferenciarlas, para que desde la escuela se construya y enriquezca a partir de sus particularidades los fundamentos necesarios para llevar el saber hacer al contexto.

Existen una serie de fundamentos conceptuales que en el contexto colombiano ganan representatividad para ilustrar la definición acogida acerca de competencias laborales, es así como se tiene en cuenta la sugerida por el proyecto Tunnig Europa, la que corresponde al modelo australiano de formación técnica, los aportes tomados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unesco, la fundación Chile, entre otros, ofrecen ilustración para expresar no sólo una definición que tenga validez en el territorio colombiano, sino una clasificación que permita fundamentar su articulación desde la escuela para vincular no sólo conocimientos, habilidades y valores, sino aspectos de tipo cognitivo, actitudinal y procedimental.

De acuerdo con los referentes anteriores, en Colombia a través de distintos documentos de orden institucional se ha concebido las competencias laborales como “Todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos”⁷ asimismo se les clasifican en competencias laborales generales y competencias laborales específicas, las primeras se pueden formar desde la educación básica hasta la media. Las

específicas se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior.

Se pueden definir las competencias laborales generales como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido”⁷, pero su definición incluye una clasificación que las agrupa según el énfasis que hacen desde lo personal, lo interpersonal, intelectual, organizacional, tecnológico, empresariales y para el emprendimiento.

La clasificación y descripción de las Competencias Laborales Generales se hace con fines pedagógicos, de tal modo que el docente pueda buscar, de manera intencional, su ejercitación en las actividades curriculares. Esta clasificación no es definitiva, establece un punto de referencia que las instituciones educativas pueden enriquecer a partir de las experiencias construidas dependiendo del contexto en el que se encuentren inmersas.

Con el desarrollo de las competencias laborales generales los estudiantes a partir de la educación básica y la educación media, no requieren un área específica para trabajar el desarrollo de estas competencias, sino que en cualquiera de los espacios académicos los docentes pueden articular su trabajo desde el aula con procesos como la toma de decisiones, la solución de problemas, el dominio personal, la adaptación al cambio, el trabajo en equipo, liderazgo, pensamiento estratégico, la identificación de oportunidades para crear empresas y desde el ámbito tecnológico, la identificación, transformación e innovación de procedimientos, métodos y artefactos y el uso de herramientas informáticas al alcance, así como el manejo de tecnologías y la elaboración de modelos tecnológicos.

Para desarrollar las competencias laborales generales en la escuela debe pensarse en los seis énfasis antes mencionados de forma cohesionada, para lograr su articulación al currículo a través de diversos proyectos de aula desde un área específica o proyectos interdisciplinarios o transversales, también se pueden llevar a cabo desde proyectos institucionales o proyectos para el emprendimiento. La intención es hallar el

camino que permita a los jóvenes desde la escuela encontrar aplicación de los conocimientos a su cotidianidad.

Para ello cada institución educativa puede diseñar su propia ruta de trabajo, dependiendo de las características expresadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando así la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable"⁶.

Desde el Ministerio de Educación Nacional de Colombia se han propuesto algunas acciones generales que buscan orientar a las Instituciones educativas hacia la articulación de las competencias laborales generales, que parten de la revisión del PEI, la planeación para articular estas competencias al currículo y el estudio de opciones, a partir de la realidad institucional, todo ello bajo la orientación de las Secretarías de Educación, los rectores, coordinadores y docentes de cada una de las instituciones educativas. Ahora bien, es necesaria la participación del sector productivo para iniciar procesos de observación y prácticas, en cooperación con los padres de familia que motiven y apoyen a los estudiantes en la participación y generación de las competencias laborales generales.

Con la formación en este tipo de competencias, las escuelas a través de currículos pertinentes pueden aportar al desarrollo local, regional y nacional, contribuyendo no sólo a la empleabilidad, es decir, a la capacidad para conseguir un trabajo, mantenerse en él y aprender elementos específicos propios del mismo, así como para propiciar su propio empleo, asociarse con otros y generar empresas o unidades productivas de carácter asociativo y cooperativo, también se fomenta la capacidad de moverse hacia labores retadoras que generen satisfacción y que contribuyan a la consolidación de un proyecto de vida y a la actuación del joven como persona y como ciudadano productivo y responsable⁸.

Con esta premisa el gobierno colombiano introduce la necesidad de complementar el trabajo que desde el aula se lleva a cabo por los docentes, orientando no sólo el desarrollo de competencias básicas (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias), sino

promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas y laborales, pilares fundamentales para el progreso de los seres humanos y la sociedad. Aunque en muchos casos los esfuerzos gubernamentales resultan escasos para cubrir las necesidades en materia educativa que se requieren en la totalidad del territorio colombiano, evidenciando zonas en las que fenómenos como la deserción estudiantil, los desplazamientos por grupos al margen de la ley, las desigualdades sociales, el desempleo, ocasionan que muchos niños no tengan acceso por lo menos a la educación básica. Esta situación ha sido estudiada por la Unesco en el informe de seguimiento de la Educación Para Todos⁹ (EPT) en el mundo, en donde se registra que existen 58 millones de niños sin escolarizar y otros 100 millones que no terminan la primaria, la mala calidad del aprendizaje en la educación primaria hace que todavía haya millones de niños que dejan la escuela sin haber adquirido las competencias básicas.

Actualmente muchos jóvenes carecen de competencias necesarias para acceder a empleos decentes, por lo que se requiere extender esfuerzos en el ámbito mundial para fomentar las competencias básicas que se necesitan para ingresar a la fuerza de trabajo y participar activamente en la sociedad, lo que justifica la necesidad de preparar en el desarrollo de competencias laborales generales desde la escuela, que consisten en aplicaciones transversales de conocimientos, valores, actitudes y competencias que son importantes en el proceso de desarrollo individual y de aprendizaje durante toda la vida.

En el informe de EPT, se destaca que Colombia modificó su plan de estudios de secundaria para que los jóvenes de las zonas rurales adquirieran conocimientos sobre agricultura, ganadería y otras actividades rurales por medio de las asignaturas tradicionales, tales como las matemáticas y las ciencias, en formas que les fueran comprensibles. Este enfoque se logra a través del trabajo en el contexto que le otorga significado a lo que se hace desde el aula y vincula las vivencias y necesidades del entorno al trabajo realizado en la escuela, decir, con conocimientos flexibles y al servicio del contexto, se le da un significado distinto a lo que se hace desde un aula de clases, asumiendo que los conocimientos son inseparables de la acción.

La tarea de la escuela entonces debe estar enfocada a proveer los fundamentos necesarios para enfrentarse a un mundo globalizado y en permanente transformación, a través de competencias visibles, transferibles y transversales, vinculadas a las vidas institucionales y reflejadas en cada uno de los estamentos que hacen parte del Proyecto Educativo Institucional. Uno de ellos es el trabajo de los docentes, quienes deben articular su práctica pedagógica a las necesidades exigidas por la sociedad y desde cada área ofrecer preparación, actualización acompañamiento, compromiso y pertinencia de lo que enseña con lo que se requiere aprender a hacer.

Este rol debe verse reflejado en la realidad de las instituciones educativas colombianas a partir de la convergencia que pueda lograrse despojándose de la teoría disciplinar desarticulada, estableciendo vínculos no sólo con el contexto, sino entre las diversas áreas del currículo, a partir de las exigencias del entorno.

Pero en la realidad colombiana este modelo aun presenta aspectos que deben mejorarse, pues al concebirse como una política educativa, se requiere de herramientas que posibiliten el seguimiento y cumplimiento a los programas diseñados desde el MEN, canalizados por las Secretarías de Educación Departamentales y Municipales y puestos en práctica por las Instituciones educativas, estas últimas tienen el encargo no sólo de desarrollar las competencias laborales generales, sino de cumplir diversas exigencias de tipo legal, académico, administrativo, entre otras, que dificulta en la práctica la operatividad de los proyectos tendientes al trabajo por competencias.

Se hace necesario un compromiso institucional que permita articular los planes y programas creados para el desarrollo de las competencias laborales generales, con la realidad educativa, a través de proyectos, tal como lo plantea el MEN, a partir del contexto se crean necesidades en la escuela que generan oportunidades para relacionar lo que se enseña con lo que el entorno más inmediato requiere, de esta manera se puede vincular el mundo laboral al quehacer cotidiano desde la escuela, pero se necesita no sólo la planeación, sino la articulación desde el PEI, el seguimiento coherente de las prácticas educativas, el compromiso, la participación y construcción colectiva de los actores educativos, la retroalimentación constante de lo que se hace, el seguimiento permanente, la evaluación de las prácticas educativas y el apoyo de los

entes gubernamentales a través de los diversos programas creados para el logro de este fin.

De acuerdo con indagaciones empíricas realizadas por la autora del presente artículo se ha logrado establecer que en el contexto local del municipio de Cereté – Córdoba en el Caribe Colombiano, de las 14 instituciones educativas públicas con las que se atienden cerca de 17100 estudiantes, cuatro de ellas ubicadas en zona urbana y diez en zonas rurales, el desarrollo de competencias laborales generales obedece al cumplimiento de las exigencias gubernamentales e institucionales más que a una necesidad del contexto, por lo que se encuentra en varios planes de área de forma aislada la vinculación de estas competencias como complemento al trabajo que se realiza desde cada una de las disciplinas del saber, desconociendo que es desde la concepción del PEI y el currículo de donde debe partir este trabajo.

En el contexto rural específicamente resultan de iniciativas propuestas por los docentes, donde no se contemplan como eje del trabajo en el aula, sino como un aspecto que debe quedar expresado de forma escrita, el cual, en la mayoría de los casos no recibe el acompañamiento de los directivos institucionales y mucho menos de las Secretarías de educación Departamental y Municipal. Se manifiestan entonces como consecuencias casuales de la visión que el docente tenga acerca de las necesidades evidenciadas en su contexto y no de la articulación desde los procesos que le otorgan identidad al quehacer educativo.

Esta situación va más allá de la falta operatividad en el cumplimiento o seguimiento de las competencias laborales generales, dado que en el entorno educativo, no sólo se debe responder por la articulación de ellas en el currículo, sino por elevar el índice sintético de calidad, expresado en resultados en pruebas nacionales, índices de reprobación, comparación entre instituciones, lo que lleva a los docentes a replantear su quehacer y enfocar su trabajo al cumplimiento de las metas trazadas desde el gobierno nacional, para presentar niveles de calidad cada vez más elevados, por los cuales se le evalúa de forma permanente, sumando a esto, el trabajo colectivo e interdisciplinario cuenta con pocos espacios en las instituciones educativas, hace falta la retroalimentación entre pares y el escuchar las necesidades que se dan en el

contexto para que desde la escuela puedan abordarse y responder con procesos educativos concertados y pertinentes.

El desarrollo de competencias laborales no puede concebirse a partir de las iniciativas fragmentadas de algunos docentes, quienes a través de su área puedan vincularlas el entorno productivo al quehacer educativo de forma fortuita y discontinua, debe obedecer como se ha mencionado a un trabajo colectivo que inicie con la identificación desde el PEI y se enriquezca con la participación articulada y regulada de los integrantes de la comunidad educativa.

En palabras de Sergio Tobón El enfoque de competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos, y seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes. No debe privilegiarse el contenido, sino el logro de esas competencias a través evidencias de desempeño contextualizadas, las cuales deben responder a las particularidades de la comunidad en la que se encuentre inmersa la institución.

Se podría decir, que en el municipio de Cerete falta claridad y precisión acerca de la forma en que deben articularse las competencias laborales generales a la vida institucional, se cree que es desde el trabajo individual por áreas del conocimiento, como deben asumirse, sin el acompañamiento requerido desde los directivos docentes y los pares académicos, lo que dificulta una verdadera inserción de la escuela en el ámbito laboral.

Para llevar a cabo este trabajo desde el aula se requiere el estudio del enfoque por competencias, también otorgarle identidad al currículo, pasar del dominio del conocimiento al desempeño frente a situaciones reales. Es conveniente valerse de la tecnología entendida como una actividad humana que permita la solución de problemas y la satisfacción de necesidades¹⁰, utilizándola como una agencia mediadora en el proceso de transformación del entorno local, regional y por qué no nacional o global. Se debe privilegiar la construcción del aprendizaje en el contexto antes que el discurso de la enseñanza, asumir con responsabilidad el compromiso docente, gestionando recursos didácticos, siguiendo el proceso que realizan los estudiantes en su aprendizaje, con la finalidad de motivarlos, regular sus avances o redireccionar su trabajo.

Para el caso específico de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía ubicada en el corregimiento de Mateo Gómez, zona rural del municipio de Cereté, el desarrollo de competencias laborales se concibe como fundamento de la Misión Institucional. También se contempla como un aspecto que hace parte del contexto y la pertinencia del currículo, pero no hay evidencia de un plan que permita la articulación de estas competencias a las prácticas educativas y a la vinculación con el contexto, dejando el trabajo del docente bajo su propia orientación y criterio personal sobre lo que considere necesita el estudiante para poder enfrentarse al mundo laboral. Lo cual no es adecuado, pues las competencias laborales generales están concebidas para ser implementadas de forma transversal, solicitando la participación de la comunidad educativa en pleno, no es un trabajo aislado desde una o dos áreas disciplinares, debe ser un esfuerzo concertado, con sentido y aplicación al mundo real.

La autora considera que es el significado que las instituciones educativas le están dando al trabajo en el aula lo que no ha permitido contar en escuelas como Julián Pinto Buendía con un enfoque que privilegie el saber hacer antes que el saber. Debido a que se presentan situaciones como las siguientes: desde la práctica docente se tiene la responsabilidad de cumplir con la entrega de los planes de área, en los cuales deben reposar las competencias laborales generales que se desarrollaran durante el año escolar, pero no se exige la presentación de las estrategias para implementarlas, resulta más el cumplimiento con un formalismo, que el producto de la concertación y el trabajo mancomunado entre los estamentos educativos. Sumado a esto existen otras exigencias como la permanencia dentro del aula en la mayoría de las clases, los controles de asistencia a los estudiantes en cada cambio de clase, el reporte de evaluaciones periódicas a los estudiantes sobre las temáticas que se desarrollan en cada periodo académico, la orientación de grupo para tratar temas como disciplina, relaciones interpersonales, organización de eventos, la preparación que se hace de los estudiantes para presentar pruebas estatales, entre otras.

CONCLUSIONES

Es importante tener en cuenta que con el desarrollo de las competencias laborales generales no se busca la preparación de mano de obra a bajo costo, sino ofrecerle al

estudiante la posibilidad de aplicar lo que aprende en la escuela a un entorno de trabajo que le permitirá profundizar luego en aquella profesión u oficio para los que se ha preparado, abriéndose así paso a la realidad competitiva que exige cada día estar actualizado en los avances que la tecnología presenta en una sociedad cada vez más exigente y cambiante, para que a partir de su realidad más inmediata pueda intervenir modificando o conservando no solo costumbres o tradiciones, sino recursos que le permitan generar armonía con su entorno.

En el contexto geográfico de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía se podría privilegiar el desarrollo de las competencias laborales generales, debido a su cercanía con diversas entidades como la sede del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Aeropuerto, Granjas agropecuarias utilizadas por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el trabajo de competencias laborales específicas y otras entidades de menor impacto social, pero actualmente no existe ningún convenio que posibilite la interacción entre el contexto y la escuela, lo que se convierte en un obstáculo para presentarle al estudiante las posibilidades y exigencias a las que posiblemente deberá enfrentarse al culminar su formación media académica

Aunque se han realizado algunas acciones para desarrollar competencias laborales generales, tales como la realización de granjas productivas, la reutilización de recursos del medio para el reciclaje, la producción de abono para plantas, sin embargo estas acciones resultan insuficientes, por lo que se considera un reto para los profesores preparar a los alumnos, no sólo a través de este tipo de iniciativas aisladas del PEI, contempladas como buenas intenciones, pero sin la planificación, el seguimiento y la evaluación permanente, procesos necesarios para que este tipo experiencias ganen vigencia en la vida de los estudiantes, sino a través de la realización de proyectos transversales que vinculen el trabajo de los miembros de la comunidad educativa a la preparación de estos jóvenes hacia la vida productiva.

Para contar con propuestas educativas contextualizadas en el desarrollo de competencias laborales generales no basta sólo con las buenas intenciones de docentes, coordinadores o rectores, se requiere repensar desde las exigencias que el entorno demanda de la escuela y en consecuencia actuar de forma pertinente, transversal y coherente para posibilitar la demostración de estas competencias. La

formación para la adquisición de competencias se debe concebir no como una rama separada, sino como una parte integral de la enseñanza general, que desarrolla competencias básicas y transferibles como recursos para el mundo laboral y al mismo tiempo para la vida activa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Correa J. Orígenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto colombiano. Documento de Investigación No. 25 [Internet]. 2007 [Citado 1 junio 2016]; p. 7-8. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/b8/b8754809-11fa-4288-96a0-9d0cf5651eda.pdf
2. Tobón S. Aspectos Básicos De La Formación basada En Competencias [Internet]. 2006 [Citado 1 junio 2016]; pp. 2-3. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf
3. Parra E. Formación por competencias: una decisión para tomar dentro de posturas encontradas [Internet]. 2011 [Citado 3 junio 2016]; p. 8. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194220418015.pdf>
4. Saavedra y Saavedra A. Evaluación por competencias: contextos de origen y contradicciones pedagógicas. Itinerario Educativo [Internet]. 2014 [Citado 3 junio 2016]; p. 5-6. Disponible en: http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/Itinerario_educativo/article/view/671
5. Capuano A. Evaluación de desempeño por competencias [Internet]. 2004 [Citado 4 junio 2016]; p. 3. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/877/87713710/>
6. Díaz y Arancibia E. El Enfoque de las Competencias Laborales: Historia, Definiciones y Generación de un Modelo de Competencias para las Organizaciones y las Personas [Internet]. 2011 [Citado 4 junio 2016]; p. 3-5. Disponible en: <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/433>
7. Ministerio de Educación Nacional De Colombia. Articulación de la educación con el mundo productivo la formación de competencias laborales [Internet];2003 [Citado 7 junio 2016]. p. 5. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-106706_archivo_pdf.pdf

8. Ministerio de Educación Nacional De Colombia. Ley General de Educación [Internet]. 1994 [Citado 7 junio 2016]; Art. 73. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/educacion/leyedu/36a79.htm#cuatro>
9. UNESCO. Informe Educación Para Todos 2000- 2015 [Internet]; 2015 [Citado 9 junio 2016]. pp. 5, 143, 255. Disponible en: <http://es.unesco.org/gem-report/report/2015/la-educaci%C3%B3n-para-todos-2000-2015-logros-y-desaf%C3%ADos>
10. Ministerio de Educación Nacional De Colombia. Guía 30. Orientaciones Curriculares en Tecnología. Internet]; 2008 [Citado 10 junio 2016]. p. 5 Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_grales_educacion_tecnologia.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- Argudín Y. Educación basada en competencias [Internet]; 2010. Disponible en: <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/19/argudin.html>
- Coll C. Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. Aula de innovación educativa. [Internet] ;2007. Disponible <http://www.grao.com/revistas/aula/161-lengua-y-expresion-plastica--las-competencias-en-la-educacion-escolar/las-competencias-en-la-educacion-escolar-algo-mas-que-una-moda-y-mucho-menos-que-un-remedio>
- González L. Aprendizaje y evaluación por competencias [Internet]; 2010. Universidad del Magdalena. Disponible en: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/424/868>
- Sacristán J, Pérez A. Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo? Ediciones Morata, S. L; 2008.
- Sánchez A, Marrero C, Martínez C. Una Mirada a los Orígenes de las Competencias Laborales. Ciencias Holguín. 2005; 11(2)

Recibido: 11 de diciembre de 2016

Aceptado con recomendaciones: 14 de enero de 2017

Aceptado: 23 de febrero de 2017